



Arrancan este mes de mayo en el marco del Plan Municipal de Prevención de Incendios.

## **El Ayuntamiento inicia los trabajos de desbroce y limpieza de vegetación para prevenir incendios**

**Vva. de la Cañada, 4 de may.2016.-** El [Ayuntamiento](#) comenzará este mes de mayo los trabajos de desbroce y limpieza de vegetación de las parcelas municipales no edificadas así como del Pinar. Dicha actuación se enmarca en el Plan Municipal de Prevención de Incendios que, cada año, se pone en marcha ante la llegada de la época estival. En este Plan se incluyen también las labores de desbroce del entorno de la senda ciclable así como los cortafuegos que se realizan en las proximidades de las zonas edificadas y en las cunetas de las carreteras de competencia municipal. La superficie total a limpiar es de aproximadamente 450.000 metros cuadrados.

“Todas estas medidas tienen como objetivo fundamental la prevención que es, sin duda, un aspecto clave de la seguridad contra el fuego. Cuantas más medidas tomemos en este sentido, más protegeremos nuestro entorno y nuestro municipio de posibles incendios”, señaló el concejal de Servicios Urbanos y Medio Ambiente, Juan Miguel Gómez.

### **Colaboración ciudadana**

El consistorio recuerda a los vecinos propietarios de parcelas urbanas sin edificar que deben podar los setos vegetales de sus jardines hasta el límite de su propiedad, para evitar que éstos invadan las aceras y zonas públicas, así como a eliminar de las mismas hierbas secas, desechos y residuos. Para ello, se establece el plazo del 15 de mayo al 15 de junio. En caso de no hacerlo, tal y como se recoge en la ordenanza municipal, el Ayuntamiento llevará a cabo dicha labor con cargo al propietario de la parcela.

Del mismo modo también se ruega a los vecinos que cuando salgan a disfrutar del entorno natural, no tiren colillas ni vidrios al suelo, no abandonen ni quemem basuras y, ante la aparición del fuego, llamen al 112. Todos estos consejos así como la información sobre las épocas de mayor riesgo se recogen en un [decálogo](#) elaborado por el Ayuntamiento así como en la web municipal.